

Superficie afectada por el vuelo de 42 x 9 igual a 378 metros cuadrados. Apoyos: Uno.

Superficie total de la base de los apoyos: 0,48 metros cuadrados.

Palma, 1 de febrero de 2003.—La Directora general de Industria, Francisca Vives Amer.—6.253.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de Educación Secundaria «Francisco de Goya/La Elipa».

Por haberse extraviado el título de don Eduardo Estévez Martins, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 3 de abril de 1989, e inscrito al número 2887997538, libro 3, folio 117, del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Director, Antonio Jara Gómez.—5.863.

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria «José Hierro» sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de don Daniel Iglesias Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte el día 14 de junio de 1993 e inscrito en el Registro del centro en el folio 19, número 94, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Getafe (Madrid), 7 de febrero de 2003.—Vicente Castelló Oliver.—5.849.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia el otorgamiento de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número,

nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación, 14.898, «Peña Forcada», Sección C (rocas ornamentales y minerales), 90 cuadrículas mineras, Pola de Gordón (León), «Rocas del Norte, Sociedad Limitada», calle Los Arrieros, número 6-1.º B, 24400 Ponferrada (León), 21 de octubre 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

Pp : 05° 41' 00", 42° 50' 40".
 V1 : 05° 44' 40", 42° 50' 40".
 V2 : 05° 44' 40", 42° 53' 20".
 V3 : 05° 43' 20", 42° 53' 20".
 V4 : 05° 43' 20", 42° 53' 00".
 V5 : 05° 41' 20", 42° 53' 00".
 V6 : 05° 41' 20", 42° 53' 40".
 V7 : 05° 39' 40", 42° 53' 40".
 V8 : 05° 39' 40", 42° 53' 00".
 V9 : 05° 40' 20", 42° 53' 00".
 V10: 05° 40' 20", 42° 52' 40".
 V11: 05° 42' 00", 42° 52' 40".
 V12: 05° 42' 00", 42° 52' 00".
 V13: 05° 41' 20", 42° 52' 00".
 V14: 05° 41' 20", 42° 52' 20".
 V15: 05° 40' 20", 42° 52' 20".
 V16: 05° 40' 20", 42° 51' 20".
 V17: 05° 41' 00", 42° 51' 20".
 Pp : 05° 41' 00", 42° 50' 40".
 V18: 05° 42' 20", 42° 51' 00".
 V19: 05° 43' 40", 42° 51' 00".
 V20: 05° 43' 40", 42° 51' 20".
 V21: 05° 42' 20", 42° 51' 20".
 V18: 05° 42' 20", 42° 51' 00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 23 de enero de 2003.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, del 28), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—5.853.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo del Ayuntamiento de Cerdanyola del Valle sobre la aprobación inicial de la modificación del Plan General Metropolitano en las calles de San Ramón y de San Casimiro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 30 de enero, acordó:

1. Aprobar inicialmente la modificación del Plan General Metropolitano en la calle San Ramón, que comprende las fincas situadas entre los números 142 al 172 y los números 127 al 157 y en la calle San Casimiro, fincas situadas en el frente oeste entre la calle de Santa María y el pasaje Fari-gola, con incidencia territorial limitada a este término municipal, sometiéndolo al trámite de información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y pudiéndose examinar la documentación en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de formular las alegaciones correspondientes.

2. Suspender la concesión de licencias, por el plazo de un año, de parcelación de terrenos, edificación o derribo de construcciones, en el ámbito de la modificación del plan. En cualquier caso, los efectos de la suspensión se extinguirán con la entrada en vigor de la citada modificación del Plan General Metropolitano.

Cerdanyola del Vallès, 5 de febrero de 2003.—La Alcaldesa, Cristina Real Masdeu.—5.810.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia por la que se hace público el extravío de título de Licenciada en Matemáticas.

Extraviado el título de Licenciada en Matemáticas expedido por la Universidad de Valencia con fecha 3 de octubre de 2001, de doña María José Abellá Pellicer, se publica en cumplimiento de la Orden de 30 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» 4, del 10) para tramitar duplicado del mismo.

Burjassot (Valencia), 10 de febrero de 2003.—La Administradora, Macrina J. Álvarez Sáez.—5.857.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial.

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío de título oficial de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Ciencias Humanas de doña Jacinta González Palencia, expedido el 15 de febrero de 1984, con número de registro de títulos 2000402.

Murcia, 18 de diciembre de 2002.—María Belén Hernández Prada, Jefa de Sección de Títulos.—5.829.